ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CUMBAS FERRETRIA S.A.

En la ciudad del Puyo, barrio Nuevos Horizontes Calle Alberto Zambrano s/n Y Nueve de Octubre domicilio principal de la compañía, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía "CUMBAS FERRETERIA S.A.", los accionistas señores:

- Luis Miguel Cumbajin Punguil por sus propios derechos, propietario de 790 acciones, de valor USD \$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 790.00
- Gloria Guadalupe López Parra, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones de valor de USD \$ 1 cada una, por un valor total de USD \$10.00

Preside la sesión la señora Gloria Guadalupe López Parra, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General el señor Cumbajin Punguil Luis Miguel. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, conforme lo manda el Art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019
- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2019, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2020
- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2019
- 4) Analizar los resultados económicos del año 2019

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Primer punto.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.- Para el efecto, el Presidente solicita al secretario de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2019, presentado por el Gerente General, se entrega una copia del mismo a los socios. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del socio Gerente General y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la

presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

Segundo punto.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2019, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2020. A continuación la señora Comisario de la compañía presente en esta Junta General, da lectura a su informe, el mismo que en resumen expone lo siguiente: "que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2019". Leído que fuere el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2020, toma la palabra la señora Gloria López y expone que se elija al CPA Dario Ulloa V. como Comisario de la Compañía, moción que es aprobada por unanimidad, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente.

Tercer punto.- Conocer y aprobar los Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2019. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, estos se aprueban por unanimidad sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente.

Cuarto punto.- Conocer y aprobar sobre el resultado del ejercicio del año 2019.- La Presidenta presenta a los socios los resultados de la compañía, la junta decide acumular las ganancias del ejercicio económico.

A continuación, sin haber otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

Sr. Luis Miguel Punguil Cumbajin

Accionista

Secretario de la Junta

Sra. Gloria López Parra

GLARIE LOPE

Accionista

Presidente de la Junta